

FECHA: 01/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BBVAMX
RAZÓN SOCIAL	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles bancarios de largo plazo de BBVA México

EVENTO RELEVANTE

El 1 de marzo de 2024, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de emisión de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles bancarios por un monto de hasta \$10,000 millones de pesos mexicanos (MXN), el cual se podrá incrementar a través de una sobreasignación, y podría llegar hasta MXN15,000 millones, de BBVA México S.A. (escala global: BBB/Estable/A-2 y escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+). De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las emisiones propuestas serán a través de vasos comunicantes, con claves de pizarra BBVAMX 24 y BBVAMX 24-2, con vigencia de 1,260 días (aproximadamente tres años y medio) con tasa variable con referencia a TIIE de Fondeo, y 2,548 días (aproximadamente siete años) con una tasa fija sobre el M Bono 31, respectivamente. El banco usará los recursos de estas emisiones para usos corporativos, incluyendo inversiones en capital, capital de trabajo y gastos de operación. Dicha emisión estará bajo el amparo del programa revolvente de emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito y pagarés por hasta MXN80,000 millones o su equivalente en unidades de inversión (UDIs), dólares o euros, y con vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Para obtener más información sobre las calificaciones de BVA México, consulte nuestro análisis más reciente: "Análisis Actualizado: BBVA México.", publicado el 19 de diciembre de 2023.

CALIFICACIONES ASIGNADAS

Clave de Pizarra	Calificación asignada	Plazo legal aproximado
BBVAMX 24	mxAAA	3.5 años
BBVAMX 24-2	mxAAA	7 años

Criterios

- Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.
- Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.
- Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.
- Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.
- Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
- Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 2 de marzo de 2022.

Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- S&P Global Ratings confirmó calificaciones soberanas de largo plazo de México, en moneda extranjera de 'BBB' y en moneda

FECHA: 01/03/2024

local de 'BBB+'; la perspectiva se mantiene estable, 1 de febrero de 2024.

América Latina - Panorama bancario por país, 27 de noviembre de 2023.

Economic Outlook Emerging Markets Q1 2024: Challenging Global Conditions Will Constrain Growth, 27 de noviembre de 2023.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en

www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2023.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) Durante el año fiscal inmediato anterior S&P Global Ratings recibió ingresos de BBVA México S.A. por concepto de servicios diferentes a los de calificación y tales ingresos representan un 14.2% de los percibidos por servicios de calificación durante ese mismo año.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
52(55) 5081 -4486
jesus.sotomayor
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Ricardo Grisi
Ciudad de México
52(55)-5081 -4494
ricardo.grisi
@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR